

**Cuestiones organizativas con relación a las elecciones a delegad@s y subdelegad@s de grupo en el Grado en Derecho y en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, a celebrar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.**

1.-Las elecciones se celebrarán el día 25 de octubre de 2021 en el aula en el que se imparta la docencia teórica de cada uno de los grupos con arreglo al siguiente horario:

-9,00 h.: grupos 31, 32, 41 y 42 del Grado en Derecho y 4º y 5º DADE.

-11,00 h.: grupos 11, 12, 21 y 22 del Grado en Derecho y 1º DADE.

-17,15 h.: grupos 13, 14, 23, 24, 33, 34, 43 y 44 del Grado en Derecho.

2.-Con la finalidad de compatibilizar la celebración del proceso electoral con el normal desarrollo de la actividad docente en cada grupo, las votaciones se realizarán con puntualidad y el proceso de constitución de mesas, votación y escrutinio se desarrollará del modo más ágil posible. En este sentido, se ruega que el proceso no se prolongue más allá de los treinta minutos.

3.-El material para la realización de las elecciones (urnas, papeletas, censo electoral y modelo de acta) estará disponible en la conserjería del centro ubicada en el edificio I de la Facultad.

4.-En el caso de segundo curso y superiores, corresponde a l@s delegad@s en funciones recoger dicho material y llevarlo al aula, donde la entregarán a los tres integrantes de la Mesa electoral que se constituya en cada grupo de conformidad con el sorteo realizado por la Junta Electoral del Centro (apellido que comienza por la letra V, siendo Presidente de Mesa el estudiante de mayor edad, Secretario el de menor edad y Vocal el tercer estudiante). En el caso de los grupos de primero esta responsabilidad recaerá en los miembros de la Delegación de estudiantes del Centro. La responsabilidad de delegad@s en funciones y de integrantes de la Delegación de estudiantes finaliza ahí: una vez constituidas las Mesas tanto la celebración de la elección como custodiar el material electoral y retornarlo a la conserjería ubicada en el edificio I del centro es responsabilidad de sus componentes.

5.-Finalizada la elección, l@s integrantes de la Mesa retornarán a la conserjería del centro ubicada en el edificio I todo el material electoral (urna, papeletas no utilizadas y el censo) y harán entrega del Acta de constitución y escrutinio debidamente cumplimentada y firmada.